

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE CORO

CURSO 2025/2026

Programación de Coro.

C/. Torre de Los Picos s/n. 18008 Granada.

Teléfono 958 29 61 80. Fax 958 20 79 36

Correo-e: 18700335.edu@juntadeandalucia.es

WEB: www.conservatorioangelbarrios.com

TABLA DE CONTENIDOS

ENSEÑANZAS ELEMENTALES

Introducción	4
1 ^{er} CURSO DEL 2º CICLO DE LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES DE MÚSICA	
Objetivos	6
Contenidos	
<i>Conceptuales</i>	7
<i>Procedimentales</i>	7
<i>Actitudinales</i>	8
Instrucciones evaluación continua	9
Criterios de evaluación	10
2º CURSO DEL 2º CICLO DE LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES DE MÚSICA	
Objetivos	11
Contenidos	
<i>Conceptuales</i>	12
<i>Procedimentales</i>	12
<i>Actitudinales</i>	13
Criterios de evaluación	14
1 ^{er} Y 2º CURSO DEL 2º CICLO DE LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES DE MÚSICA	
Instrumentos de evaluación	15
Procedimientos de evaluación	15
Criterios de calificación	16
Metodología	18
Atención a los alumnos con necesidades específicas de apoyo	20
Secuenciación de los contenidos	21
Repertorio	22
Materiales y recursos didácticos	23
Actividades complementarias y extraescolares	23

ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Introducción	24
1 ^{er} CURSO DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA	
Objetivos	25
Contenidos	
<i>Conceptuales</i>	26
<i>Procedimentales</i>	26
<i>Actitudinales</i>	26
Criterios de evaluación	27
2 ^o CURSO DE LA ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA	
Objetivos	28
Contenidos	
<i>Conceptuales</i>	28
<i>Procedimentales</i>	29
<i>Actitudinales</i>	29
Criterios de evaluación	30
1 ^{er} Y 2 ^o CURSO DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA	
Instrumentos de evaluación	31
Procedimientos de evaluación	31
Criterios de calificación	32
Examen de septiembre	33
Metodología	34
Atención a los alumnos con necesidades específicas de apoyo	36
Secuenciación de los contenidos	37
Repertorio	38
Materiales y recursos didácticos	38
Actividades complementarias y extraescolares	38

ENSEÑANAZAS ELEMENTALES DE MÚSICA

INTRODUCCIÓN

Desde la antigüedad la música vocal ha estado presente en los acontecimientos más importantes protagonizados por el ser humano. Ya Homero, en la *Ilíada*, narra algo que, con toda seguridad, era práctica habitual en la antigua Grecia, *“Y aquellos, una vez lo introdujeron en el palacio espléndido, en lecho perforado lo pusieron y a su lado sentaron a los aedos, que son los que entonan los preludios de los trágicos cantos, los cuales un cantar bien gemebundo en muy lúgubre tono salmodiaban, y luego a esa salmodias respondían llorando las mujeres”* (Canto XXIV. El resaca de Héctor). También se tiene constancia de la intervención del coro en la representación de las tragedias, guiados por el *corifeo*, posiblemente uno de los antecedentes más antiguos de los modernos directores.

Pero no hace falta remontarse a la antigüedad clásica para comprobar cómo la música coral ha ocupado un lugar preponderante en la formación de los músicos. Todos los grandes compositores del renacimiento y el barroco han recibido su primera formación musical en el seno de alguna capilla donde, no sólo aprendían las técnicas compositivas sino que también recibían una intensa formación vocal. Incluso compositores de la talla de Franz Joseph Haydn o Franz Schubert se iniciaron en la música cantando, el primero como niño cantor en la capilla de la Catedral de San Esteban y el segundo como cantor en la capilla imperial.

Resultan excepcionales los casos de compositores que no han dedicado parte de producción musical a la voz. De la misma manera nos sorprendería comprobar cómo compositores conocidos por su música instrumental, sinfónica o de cámara dedicaron una parte considerable de su genialidad a la música coral: Félix Mendelssohn-Bartholdy, Johannes Brahms, Robert Schumann, Franz Liszt, Claude Debussy, Igor Stravinsky, Francis Poulenc, etc.

Desgraciadamente en la actualidad no se le concede a la formación coral la importancia que debiera tener en la formación musical de los niños. Y no sólo por lo que respecta a la música sino también por su importancia como elemento socializador. El niño comparte sus experiencias musicales con otros niños, todos cantan con un mismo objetivo. Ahora lo importante no es el individuo sino el grupo donde cada miembro va a hacer un esfuerzo que no va a revertir exclusivamente sobre uno mismo sino sobre todos. El esfuerzo de uno al servicio de un bien común, un trabajo en equipo cada vez menos habitual en la sociedad actual.

Granada

El niño, además, aprenderá a utilizar su cuerpo para hacer música porque, aunque el sonido salga por su boca, es todo el cuerpo el que, de una forma u otra interviene en la producción y emisión de ese sonido. Se podrá entablar una relación con la música mucho más directa, muy diferente a como se hace desde un instrumento, que, en definitiva, no deja de ser un objeto ajeno al instrumentista. Con el canto nos convertimos en instrumento lo que hace posible que la música sea transmitida de una forma más intensa, emocional y personal.

1^{er} CURSO DEL 2º CICLO DE LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES DE MÚSICA

OBJETIVOS

Las enseñanzas de coro en el primer curso del segundo ciclo de las enseñanzas elementales de música tendrán como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades siguientes:

1. Adoptar una adecuada posición corporal que permita respirar con naturalidad y favorezca un correcto funcionamiento del cuerpo para la producción del sonido.
2. Conseguir una emisión de la voz cantada que resulte natural y esté libre de tensiones.
3. Alcanzar la sensibilidad suficiente como para poder realizar interpretaciones, de forma individual, que mantenga los sonidos en su altura correcta.
4. Lograr un buen nivel de afinación y empaste con los compañeros, resultado de una actitud de escucha y una voluntad del alumno por incorporar su voz al servicio del grupo.
5. Reconocer los elementos básicos de la interpretación musical en las obras que se interpreten: fraseo, articulación, dinámica y agógica.
6. Interpretar obras de pequeña extensión a una y dos voces iguales, a capella o con acompañamiento de piano, aplicando al trabajo musical de conjunto todos los elementos que ayudan a configurar una interpretación musical de calidad: fraseo, articulación, etc.
7. Conocer los gestos más importantes realizados por el profesor con el fin de lograr una aproximación, lo más cercana posible, a la idea que éste tiene de la música que interpreta.
8. Iniciar, con carácter progresivo, la práctica de la memoria en la interpretación de las obras del repertorio para coro con el fin de adquirir mayor seguridad y flexibilidad ante las indicaciones dadas por el profesor.
9. Asumir la importancia que tiene el respeto a las normas que rigen una actividad musical de conjunto y aceptar el compromiso y la responsabilidad contraídos con los compañeros y compañeras siendo conscientes de que el trabajo personal e individual repercute directamente en el buen funcionamiento del grupo y en los resultados musicales que alcance el mismo.
10. Mantener en todo momento una actitud respetuosa hacia los compañeros y hacia el trabajo realizado, tanto por éstos como por el profesor.
11. Conocer y experimentar el repertorio musical coral de otras culturas fomentando los valores de igualdad, tolerancia y respeto hacia cualquier manifestación artística sea cual sea su procedencia.

CONTENIDOS

Conceptuales

1. La preparación corporal: análisis de la importancia que tiene una correcta posición del cuerpo en el desarrollo de la actividad coral.
2. La respiración y la vocalización: elementos clave para conseguir una emisión vocal sana y carente de tensiones.
3. La afinación: aspecto fundamental para la consecución de una buena interpretación musical.
4. La interpretación: elementos que la constituyen, tempo, dinámica, articulación, fraseo...
5. Los gestos de la dirección: interpretación de los diferentes movimientos realizados por el director en el transcurso de la interpretación.
6. La memoria: importancia que tiene para la realización de una interpretación más segura y que permita centrar la atención en el director.
7. La música de otras culturas: estudio del repertorio coral de otros lugares del mundo.
8. Los aparatos respiratorio y fonador: funcionamiento y utilización en la práctica del canto.

Procedimentales

1. Realización de ejercicios que activen el cuerpo y permitan alcanzar el grado de atención y concentración necesario para la práctica del canto.
2. Práctica de ejercicios de respiración y vocalización que proporcionen, de forma progresiva, unos hábitos de canto correctos y permitan una emisión vocal sin tensiones.
3. Desarrollo de ejercicios que posibiliten la adquisición de unos parámetros correctos de afinación, mejoren el sonido del grupo y permitan una interpretación de mayor calidad.
4. Estudio y análisis de los diferentes elementos que forman parte de la interpretación musical: tempo, dinámica, articulación, fraseo..., y su utilización en la música para coro.
5. Estudio de la fonética de los diferentes idiomas que se trabajen en las obras y práctica de la dicción del texto mediante la realización de ejercicios rítmicos con las palabras.
6. Interpretación de obras a una o dos voces iguales, a capella o con acompañamiento de piano que facilite la afinación y extraídas del repertorio coral procedente de diferentes tradiciones culturales. La complejidad de estas obras se ajustará al desarrollo cognitivo y psicoevolutivo de los alumnos.
7. Realización de ejercicios que posibiliten la práctica y el desarrollo de una memoria musical aplicada a la música vocal.
8. Introducción a la práctica de la lectura coral a primera vista.

9. Iniciación al desarrollo del oído interno en la práctica coral como base de la afinación.

Actitudinales

1. Valoración de la importancia que tiene la asistencia regular a clase para lograr un buen funcionamiento del grupo y una correcta asimilación del trabajo realizado en cada sesión.
2. Consciencia de la importancia que, en una asignatura de grupo, adquiere la puntualidad a fin de que no se produzcan continuas interrupciones que alteren el clima de trabajo.
3. Estudio en casa de las obras correspondientes al repertorio programado, y por lo tanto, valoración de la importancia que, en una asignatura de grupo, el trabajo individual tiene en la consecución de una buena interpretación musical de todo el conjunto.
4. Participación activa en todos los ejercicios que se puedan plantear en el transcurso de las clases, bien sea de forma individual o colectiva.
5. Actitud respetuosa al trabajo realizado tanto por los compañeros como por el profesor.
6. Asimilación del silencio como marco necesario para la realización de un buen trabajo de grupo y como base de la interpretación musical.
7. Actitud respetuosa y tolerante hacia las manifestaciones artísticas procedentes de otras culturas así como de aquellas que tienen su origen en las tradiciones populares de las diferentes regiones de España.
8. Buena disposición a la toma de anotaciones, sobre la partitura o el cuaderno, de todas aquellas indicaciones consideradas importantes por el profesor.
9. Valoración y cuidado de los recursos materiales del aula.

Instrucciones de evaluación continua

- ORDEN de 25-10-2007, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje y las pruebas de acceso del alumnado de las enseñanzas profesionales de Música y de Danza en Andalucía. (BOJA 15-11-2007). Artículos 2.2, 2.10, 3.3
- ORDEN de 24 de junio de 2009, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas elementales de danza y música en Andalucía. Artículos 2.2, 4.3
- DECRETO 361/2011, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Conservatorios Elementales y de los Conservatorios Profesionales de Música. Artículos 2 y 3, sobre los deberes y derechos del alumnado.

En estos textos aparecen los siguientes conceptos relacionados con la evaluación continua, citados textualmente:

- El alumno tiene la obligación de asistir regularmente a clase con puntualidad.
- El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad
- La evaluación es continua.
- La aplicación del proceso de evaluación continua al alumnado requerirá la asistencia regular a las clases y actividades programadas para las distintas asignaturas que constituyen el currículo.

Por consiguiente:

- La asistencia a clase es un requisito para la obtención de una calificación positiva, hecho establecido en el artículo 3 de la orden de 25 de octubre de 2007, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje y las pruebas de acceso del alumnado de las Enseñanzas Profesionales de música y danza en Andalucía, donde se especifica que “la aplicación del proceso de evaluación continua al alumnado requerirá la asistencia regular a las clases y actividades programadas para las distintas asignaturas que constituyen el currículo”.
- En el protocolo antes citado, se establece que para que la evaluación continua cumpla con las mínimas garantías y el alumno pueda obtener una calificación positiva como resultado de la misma, la asistencia a las sesiones de clase tiene que ser de un mínimo del 50% de las sesiones lectivas correspondientes a una asignatura, en cada asignatura por trimestre para la calificación de las evaluaciones parciales, y en el cómputo del año completo para la calificación de la evaluación ordinaria: si este mínimo no se cumple la calificación será negativa en todos los casos.
 - Que dicha asistencia mínima puede tener cualquier distribución por trimestre, no debiendo ser repartida a lo largo del trimestre de forma regular ni concentrarse al final del mismo obligatoriamente, no será exigible ningún modelo de distribución específico.
 - Para la obtención de una calificación positiva, el alumno tiene que asistir regularmente a clase. Las faltas de asistencia no justificadas reiteradas impiden la evaluación continua, por lo que la calificación será negativa.
 - La asistencia no es un criterio de calificación; es un requisito ineludible para la obtención de una calificación positiva. Una evaluación continua requiere la recogida de datos constante durante todo el proceso educativo. Si el alumno no asiste, no se pueden tomar dichos datos, no se puede evaluar conforme a legislación y, por tanto, la evaluación es negativa.
 - Los alumnos deben entregar todos los trabajos y tareas que el profesorado estime oportuno para la superación de la asignatura y para poder llevar a cabo una evaluación continua.
 - Los alumnos tienen derecho a ser evaluados de acuerdo a lo que establece la legislación, que es la evaluación continua, en la que un examen sólo supone uno de los instrumentos de evaluación que se pueden emplear para hacer la evaluación. Por tanto:
 - o La asistencia a un examen trimestral o final no es suficiente para la obtención de una calificación positiva.
 - o El máximo porcentaje asignable a un examen en las programaciones nunca superará el 40%.
 - o Sólo se puede obtener una evaluación positiva en la convocatoria

extraordinaria de septiembre sin haber asistido el mínimo de clases durante el curso

Solamente en casos excepcionales en los que el estudiante lo justifique con la documentación pertinente se podrá aceptar, para la obtención de una calificación positiva, una asistencia mínima del 50% de clases por trimestre.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Mostrar una actitud receptiva y positiva en clase como elemento fundamental para asumir todos los procesos del aprendizaje. Mediante este criterio se observará la disposición y atención de los alumnos a los contenidos impartidos en clase por el profesor.
2. Adoptar una posición corporal correcta y adecuada a la actividad que se va a realizar. A través de este criterio se valorará el interés del alumno por mantener una correcta posición del cuerpo para expresar la música con libertad y fluidez.
3. Reproducir de memoria en pequeños grupos, a capella o con el acompañamiento del piano, cualquiera de las obras, de una o dos voces iguales, trabajadas durante el curso. Con este criterio se pretende evaluar, por un lado, la capacidad de colaboración de todos los participantes, y por otro, la

- capacidad para adecuar todos los elementos de la interpretación (métrica, articulación, dinámica, fraseo, agógica, timbre, carácter...) al trabajo de grupo.
4. Reconocer e interpretar de forma correcta los gestos realizados por el profesor. Con este criterio se quiere comprobar que el alumno ha adquirido la capacidad suficiente como para interpretar las obras según los criterios interpretativos del profesor expresados a través de su gesto.
 5. Acudir a clase con el material que se esté trabajando en cada momento y un lápiz con el que poder apuntar todas las indicaciones, musicales y técnicas, sugeridas por el profesor. Con este criterio se pretende comprobar el nivel de implicación del alumno en la asignatura y su voluntad para alcanzar una interpretación homogénea junto con el resto del grupo.
 6. Actuar con una correcta integración dentro del grupo y manifestar la capacidad de adaptación durante la interpretación musical. Con este criterio se quiere prestar atención al desarrollo de la capacidad auditiva del alumno para adaptar sus criterios interpretativos a los de sus compañeros con el fin de obtener un resultado musical global fruto de la unión de esfuerzos individuales.
 7. Interpretar en público o en clase, cuando así lo requiera el profesor, obras a una o dos voces iguales, a capella o con acompañamiento de piano, trabajadas previamente en el aula. Con este criterio se pretende evaluar en qué medida el alumno es capaz de aplicar, en una situación real de concierto, todo lo aprendido durante el curso referido a la posición corporal, emisión vocal e interpretación musical.

2º CURSO DEL 2º CICLO DEL LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES DE MÚSICA

OBJETIVOS

Las enseñanzas de coro en el segundo curso del segundo ciclo de las enseñanzas elementales de música tendrán como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades siguientes:

1. Valorar la utilización de la voz cantada, saber de sus limitaciones y sus posibilidades expresivas.
2. Asimilar la importancia que tiene la preparación física y mental de cuerpo ante la realización de una actividad que va a requerir del alumno un buen nivel de concentración a la vez que una cierta exigencia física.
3. Adoptar una adecuada posición corporal que permita respirar con naturalidad y favorezca un correcto funcionamiento del cuerpo para la producción del sonido.
4. Conocer el funcionamiento del aparato respiratorio y el aparato fonador y su utilización en la producción tanto de la voz hablada como de la voz cantada.
5. Conseguir una emisión de la voz cantada que resulte natural y esté libre de tensiones.
6. Utilizar el oído interno como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.
7. Participar en la interpretación musical con la atención y la concentración necesaria a fin de poder cantar la parte correspondiente a la vez que escuchar el resto del entramado sonoro.

8. Interpretar obras de pequeña extensión de una a tres voces iguales, a capella o con acompañamiento de piano, aplicando al trabajo musical de conjunto todos los elementos que ayudan a configurar una interpretación musical de calidad: fraseo, articulación, métrica, dinámica, agógica, carácter...
9. Utilizar la voz como medio ideal para la transmisión de las emociones, musicales y personales, y que permitan un mayor disfrute del hecho sonoro.
10. Continuar con el trabajo de la práctica de la memoria en la interpretación de las obras del repertorio.
11. Valorar la importancia que tiene el respeto a las normas que rigen una actividad musical de conjunto y aceptar el compromiso y la responsabilidad contraídos con los compañeros y compañeras siendo conscientes de que el trabajo personal e individual repercute directamente en el buen funcionamiento del grupo y en los resultados musicales que alcance el mismo.
12. Relacionar los conocimientos de música previos con los adquiridos a través del canto coral y conocer un repertorio específico que enriquezca el bagaje musical.
13. Iniciarse en los aspectos básicos de la fonética de los diferentes idiomas empleados en las obras del repertorio.
14. Valorar la práctica coral como un aspecto fundamental de la formación musical.
15. Adquirir y desarrollar hábitos de estudio básicos, correctos y eficaces.
16. Mantener en todo momento una actitud respetuosa hacia los compañeros y hacia el trabajo realizado, tanto por éstos como por el profesor.
17. Fomentar, a través de la práctica coral, las tradiciones más enraizadas dentro de la cultura española.
18. Conocer y experimentar el repertorio musical coral de otras culturas, tanto de carácter religioso como profano, fomentando los valores de igualdad, tolerancia y respeto hacia cualquier manifestación artística independientemente de su procedencia.

CONTENIDOS

Conceptuales

1. La interpretación musical y elementos que la constituyen: métrica, articulación, dinámica, fraseo, agógica, timbre, carácter.
2. El director: análisis de los gestos más importantes.
3. El silencio: marco necesario para la realización de un buen trabajo en grupo.
4. La salud vocal: importancia del cuidado continuo de todos los elementos que forman parte del aparato fonador.
5. La música coral religiosa y profana: las tradiciones culturales de España y de otros lugares del mundo.

Procedimentales

1. El calentamiento: preparación física del cuerpo mediante la realización de ejercicios de estiramiento, tensión y relajación que posibiliten la llegada a una equilibrio corporal y active los mecanismos de atención.
2. La respiración: realización de ejercicios que faciliten el desarrollo del control del aparato respiratorio en su utilización en la práctica del canto
3. La vocalización: práctica de ejercicios que sirvan para proporcionar, paulatinamente, buenos hábitos de emisión vocal además de un buen modelo tímbrico que permita alcanzar un alto grado de afinación y empaste.

4. La afinación y el empaste: importancia en la consecución de una buena interpretación musical. Elementos que intervienen e influyen.
5. Realización de ejercicios con la métrica de las palabras, ejercicios de articulación, fraseo, dinámica, etc. que favorezcan la asimilación gradual de aquellos elementos que luego formarán parte de la interpretación musical.
6. Ejercicios de enlaces de acordes triada que sirvan como introducción al trabajo de la música polifónica.
7. Práctica de la dicción del texto.
8. Interpretación de obras de una a tres voces iguales a capella o con acompañamiento de piano que sirva como soporte armónico, facilite la afinación y ayude a entender las diferentes relaciones armónicas posibles existentes dentro de la melodía. Se trabajará un repertorio cuya complejidad se ajuste al desarrollo cognitivo y psicoevolutivo de los alumnos.
9. Utilización de repertorio que incluya algunas de las canciones más representativas del patrimonio musical culto andaluz.
10. Interpretación en público de obras de diferentes estilos trabajadas previamente en el aula.
11. Práctica de la lectura coral a primera vista.
12. Realización de ejercicios encaminados al desarrollo progresivo del oído interno como base de la afinación.

Actitudinales

1. Valoración de la importancia que tiene la asistencia regular a clase para lograr un buen funcionamiento del grupo y una correcta asimilación del trabajo realizado en cada sesión.
2. Consciencia de la importancia que, en una asignatura de grupo, adquiere la puntualidad a fin de que no se produzcan continuas interrupciones que alteren el clima de trabajo.
3. Estudio en casa de las obras correspondientes al repertorio programado, y por lo tanto, valoración de la importancia que, en una asignatura de grupo, el trabajo individual tiene en la consecución de una buena interpretación musical de todo el conjunto.
4. Participación activa en todos los ejercicios que se puedan plantear en el transcurso de las clases, bien sea de forma individual o colectiva.
5. Actitud respetuosa hacia el trabajo realizado tanto por los compañeros como por el profesor.
6. Asimilación del silencio como marco necesario para la realización de un buen trabajo de grupo y como base de la interpretación musical.
7. Actitud respetuosa y tolerante hacia las manifestaciones artísticas musicales procedentes de otras culturas así como de aquellas que tienen su origen en las tradiciones populares de las diferentes regiones de España.
8. Buena disposición hacia la toma de anotaciones, sobre la partitura o el cuaderno, de todas aquellas indicaciones consideradas importantes por el profesor.
9. Valoración y cuidado de los recursos materiales del aula.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Mostrar una actitud receptiva y positiva en clase como elemento fundamental para asumir todos los procesos del aprendizaje. Mediante este criterio se observará la disposición y atención de los alumnos a los contenidos impartidos en clase por el profesor.
2. Realizar con cuidado e interés todos los ejercicios destinados a la preparación física y mental del cuerpo, así como los ejercicios de respiración y vocalización. Con este criterio se pretende comprobar la predisposición del alumno para adquirir un buen nivel de concentración que permita un mayor aprovechamiento de la clase.
3. Adoptar una posición corporal correcta y adecuada a la actividad que se va a realizar. A través de este criterio se valorará el interés del alumno por mantener una correcta posición corporal para expresar la música con libertad y fluidez.
4. Demostrar, a través de la interpretación, un conocimiento básico del funcionamiento del aparato respiratorio y el aparato fonador. Con este criterio se pretende comprobar la capacidad para asimilar los elementos básicos que forman parte de una correcta interpretación vocal y que permiten una emisión clara y sin tensiones de la voz.
5. Reproducir de memoria en pequeños grupos, a capella o con el acompañamiento del piano, cualquiera de las obras, de una a tres voces iguales, trabajadas durante el curso. Con este criterio se pretende evaluar, por un lado, la capacidad de colaboración de todos los participantes, y por otro, la capacidad para adecuar todos los elementos de la interpretación (métrica, articulación, dinámica, fraseo, agógica, timbre, carácter...) al trabajo de grupo.
6. Reconocer e interpretar de forma correcta los gestos realizados por el profesor. Con este criterio se quiere comprobar que el alumno ha adquirido la capacidad suficiente como para interpretar las obras según los criterios interpretativos del profesor expresados a través de su gesto.
7. Acudir a clase con el material que se esté trabajando en cada momento y un lápiz con el que poder apuntar todas las indicaciones, musicales y técnicas sugeridas, por el profesor. Con este criterio se puede que comprobar el nivel de implicación del alumno en la asignatura y su voluntad para alcanzar una interpretación homogénea junto con el resto del grupo.
8. Actuar con una correcta integración dentro del grupo y manifestar la capacidad de adaptación durante la interpretación musical. Con este criterio se quiere prestar atención al desarrollo de la capacidad auditiva del alumno para adaptar sus criterios interpretativos a los de sus compañeros con el fin de obtener un resultado musical global fruto de la unión de esfuerzos individuales.
9. Interpretar en público obras de una a tres voces iguales, a capella o con acompañamiento de piano, trabajadas previamente en el aula. Con este criterio se pretende evaluar en qué medida el alumno es capaz de aplicar, en una situación real de concierto, todo lo aprendido durante el curso referido a la posición corporal, emisión vocal e interpretación musical.

1^{er} y 2^o CURSO DEL 2^o CICLO DE LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES DE MÚSICA

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

1. Evaluación inicial: dada imposibilidad, por falta de espacios y de tiempo, de hacer una evaluación inicial individual a todos los alumnos cuyo número por grupo se estima en unos treinta, y ya que ésta tendría una duración aproximada de entre veinte y veinticinco minutos por cada alumno, dicha prueba se hará teniendo en cuenta al grupo en su conjunto haciéndose las valoraciones individuales a lo largo del curso según exista la posibilidad de escuchar uno por uno a todos los alumnos.
2. Evaluación continua: se llevará a cabo a lo largo del curso. El profesor irá anotando en las sucesivas clases aquellas consideraciones, observaciones y calificaciones que estime necesarias para la evaluación.
3. Evaluación final: se realizará a final de curso y se evaluará el grado de consecución de los objetivos propuestos.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

En virtud de lo establecido en el artículo 2 de la ORDEN de 24 de junio de 2009 por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas elementales de música y danza en Andalucía, *“La evaluación será continua e integradora, teniendo en consideración las capacidades establecidas en los objetivos generales, las características específicas del alumnado así como el contexto sociocultural en el que se sitúa el centro.”*

1. Dado el carácter colectivo de la asignatura será condición indispensable la asistencia regular a las clases para poder ser evaluado. Se considerará asistencia regular no superar en cuatro el número de faltas de asistencia por trimestre.
2. En la medida de las posibilidades de los grupos, según su composición y el trabajo realizado por ellos, se realizarán tantas audiciones como el profesor estime oportuno siendo obligatorio para éste la programación de, como mínimo, una por grupo y curso. Todas las audiciones programadas tendrán carácter obligatorio para los alumnos y constituirán parte de su evaluación por lo que la inasistencia deberá ser debidamente justificada.
3. Se realizarán, con carácter trimestral, diferentes pruebas en las que los alumnos deberán interpretar, bien de forma individual, bien en pequeños grupos, una o varias de las obras trabajadas hasta ese momento. De esta forma se pretende comprobar en qué grado el alumno ha asimilado los aspectos musicales y vocales trabajados hasta esa fecha.
4. Observación en el aula de las cuestiones referidas a:
 - Grado de adecuación y reacción a los gestos del director.
 - Aplicación de las pautas de control postural.
 - Actitud ante los integrantes del grupo, tanto compañeros como docentes, y ante la materia.
 - Valoración y cuidado de los recursos y materiales del aula.
 - Puntualidad.

- Capacidad de concentración y silencio en los ensayos.
- Interés por el seguimiento del ritmo de las clases.
- Grado de participación en las diferentes sesiones de trabajo.
- Trabajo personal de estudio en casa.

Los alumnos que promocionen de curso con la asignatura de coro suspendida, para recuperarla deberán proceder conforme establece la ley: *“En el supuesto de que un alumno o alumna promoció con una materia no superada, su recuperación deberá realizarse en el curso al que promoció, si dicha materia forma parte del mismo. En caso contrario, deberá asistir a las clases del curso del que procede.”* (Artículo 7. Promoción del Alumnado, punto 1, de la ORDEN de 24 de junio de 2009, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas elementales de música y danza en Andalucía).

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

A la hora de establecer la calificación final en cada evaluación se seguirá el siguiente criterio:

- A.** Seguimiento diario del trabajo realizado en el aula y del trabajo personal realizado en casa: 100%.
- B.** Audición pública: La asistencia a estas audiciones es obligatoria debiendo justificarse debidamente la inasistencia.

Excepcionalmente se podrá realizar una prueba trimestral donde se cantará en formaciones de hasta tres personas por voz. Esta prueba equivaldrá al 50% de la nota, quedándose la calificación final de la siguiente manera: 50% correspondiente al trabajo en clase, 50% correspondiente a la prueba extraordinaria.

La valoración del rendimiento educativo se someterá al principio de evaluación continua y se llevará a cabo en tres sesiones de evaluación que coincidirá con el final de cada trimestre.

A la hora de establecer la calificación final de cada evaluación se seguirá el siguiente criterio:

1. Puntuación obtenida en la obra cantada a coro completo, que consta de los siguientes apartados calificables:

- Afinación.
- Empaste.
- Memorización de las indicaciones de la partitura.
- Interpretación de la partitura.
- Respuesta a los gestos del director de coro.

(Calificaciones desde 0 a 2 puntos en divisiones de 0.5 puntos en cada apartado).

2. Puntuación obtenida en la obra cantada por la cuerda coral que corresponda y que consta de los siguientes apartados calificables:

- Afinación.
- Empaste.
- Memorización de la partitura.
- Interpretación de la partitura.
- Respuesta a los gestos del director del coro.

(Calificaciones desde 0 a 2 puntos en divisiones de 0.5 puntos en cada apartado).

3. Puntuación obtenida en la obra cantada individualmente y que consta de los siguientes apartados calificables:

- Afinación.
- Nivel de estudio en el conocimiento de la partitura.
- Memorización de la partitura.
- Interpretación de la partitura.
- Postura corporal para el canto y control de la respiración diafragmática.

(Calificaciones desde 0 a 2 puntos en divisiones de 0.5 puntos en cada apartado).

A los tres apartados anteriores se le hará la nota media, y de ahí saldrá la nota de examen trimestral a la que se le ponderará con el 40% del total.

La calificación obtenida por la nota media de las tres evaluaciones supondrá la calificación global del curso. Además, en la calificación final ordinaria, el alumnado podrá bajar o subir la nota media tras el estudio de las calificaciones que haya obtenido durante todo el curso y el interés y aporte al grupo coral.

Además, se tendrán en cuenta los siguientes tantos por ciento para una nota ponderada:

Notas de examen (Expuesta en el desarrollo anterior de este escrito): 40%

Notas de clase: 30%

Nota de audición: 20%

Postura corporal para el canto y

control de la respiración

diafragmática: 10%

La calificación de la asignatura de Coro en las Enseñanzas Elementales de Música es de Insuficiente (1-4), Suficiente (5), Bien (6), Notable (7-8) y Sobresaliente (9-10).

METODOLOGÍA

La acción formativa más importante que se produce en un coro infantil se centra principalmente en los ensayos. En éstos se fomentará la valoración del trabajo personal, la autoestima y la motivación con un repertorio accesible a los alumnos desde el punto de vista técnico (vocal y musical) y temático que estará en función de su desarrollo cognitivo.

Aquí exponemos los diferentes pasos que se seguirán, desde un primer momento, en el trabajo de clase, una vez explicados y practicados los aspectos básicos de la técnica vocal y de la correcta emisión de la voz cantada. Se hará mayor hincapié en unos u otros en función de la evolución del grupo:

1. Todas las clases comenzarán con la realización de ejercicios que permitan activar el cuerpo y estimular un buen nivel de concentración: estiramientos, bostezos, masajes faciales...
2. Se realizarán también ejercicios de respiración y vocalización encaminados, por un lado, a la búsqueda de las sensaciones corporales correctas necesarias para asegurar una buena emisión vocal carente de las tensiones que puedan afectar a la voz, y por otro lado a la ampliación del registro vocal. Puesto que estos ejercicios se harán al comienzo, se insistirá en la importancia de esta parte de la clase en el resultado sonoro final con el fin de lograr en los alumnos puntualidad.

3. Desde un primer momento se insistirá en la importancia que el oído interno y la escucha interior tienen en la afinación. Para ello se realizarán ejercicios tales como encadenamientos armónicos, interpretación de series de cuartas y quintas, etc.
4. Se propondrán criterios interpretativos de acuerdo con las diferentes épocas y estilos de las obras que se trabajen.
5. Todos los elementos gestuales de la dirección serán explicados con el fin de que los alumnos sepan interpretar los criterios interpretativos del director.
6. Se recurrirá al apoyo del piano con el fin de que exista una base armónica de referencia que facilite la afinación de manera que la atención del profesor pueda centrarse en los aspectos referidos a una correcta emisión vocal carente de tensiones que puedan producir, a la larga, problemas vocales de mayor consideración.
7. Durante el transcurso de la clase se les podrá pedir a algunos alumnos que canten en pequeños grupos alguna de las obras trabajadas en clases anteriores. Se pretende de esta forma familiarizarles con las voces de sus compañeros, descubrir las diferencias entre unas y otras, acabar, poco a poco, con posibles problemas de timidez que impidan una correcta emisión vocal y comprobar el grado de asimilación de la obra cantada y del trabajo personal realizado.
8. En un primer momento, y con el fin de tener un pequeño repertorio sobre el que ir trabajando todas las cuestiones técnicas necesarias, para enseñar las obras a los niños se seguirá el siguiente procedimiento: el profesor mantendrá una actitud y una postura correcta que invite a los niños a cantar, y prestará atención a:
 - Crear un ambiente de silencio.
 - Utilizar una intensidad de la voz conveniente.
 - Articular el texto con mucha claridad.
 - Respirar correctamente intentando evitar que las frases musicales suenen entrecortadas y dificulten la inteligibilidad del texto y del discurso musical.
 - Segmentar la obra en frases lógicas, para facilitar el aprendizaje, por pequeños fragmentos que tengan sentido musical en sí mismos.
 - El profesor repetirá cada frase varias veces prestando atención a la dicción, articulación, afinación, emisión...
 - Los niños repetirán cada frase cuando el profesor así lo indique.Posteriormente se trabajará para que los alumnos realicen una lectura de las obras a primera vista con la fluidez necesaria para que el montaje sea rápido y permita profundizar en las cuestiones musicales interpretativas y técnicas.
9. A lo largo del curso se realizarán tantas audiciones como el profesor estime oportuno siendo obligatorio para éste la programación de, como mínimo, una por curso y grupo. Es importante que el alumno tenga la sensación de que el trabajo realizado tiene, entre otros, el objetivo de ser mostrado en público en las mejores condiciones posibles. De esta forma verá que el esfuerzo y los avances realizados no se quedan sólo en el aula sino que merecen ser mostrados.

ATENCIÓN A LOS ALUMNOS CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO

Dentro de este grupo de alumnos vamos a incluir a todos aquellos que, bien debido a causas excepcionales, bien por cualquier otra circunstancia permanente, no puedan llevar a cabo un seguimiento de la clase al mismo nivel que el resto de sus compañeros. En estos casos se procederá de la siguiente manera:

1. Se potenciará el diálogo entre los padres o tutores legales responsables, el profesorado y la dirección del centro a fin de conocer con exactitud las circunstancias personales del alumno y así poder adecuar las medidas necesarias a las características que cada caso concreto requiera.
2. Se recurrirá a la ayuda específica de aquellos organismos e instituciones oficiales, así como de asociaciones especializadas, que puedan orientar al centro y al profesorado sobre las medidas de adaptación, tanto de las instalaciones educativas como del material didáctico utilizado en el aula.

En este apartado merecen una atención especial aquellos alumnos, fundamentalmente varones, que se encuentren o que hayan iniciado el proceso de muda de voz. Dado que la presente programación está pensada para el primer y segundo curso de la asignatura de coro y éstos se inician en el primer y segundo curso del segundo ciclo de las enseñanzas elementales de música, considerando que estas enseñanzas se inician en torno a los ocho años de edad, los alumnos que cursen estos años de coro tendrán una edad que rondará los diez, once años en adelante. Aunque resulta imposible establecerlo con precisión, el proceso de cambio de voz puede iniciarse entre los diez y los doce años, pudiendo prolongarse hasta los dieciocho en algunos casos. Por lo tanto no resultaría extraño encontrar en estos cursos de coro a alumnos que hayan iniciado este proceso.

El progresivo aumento en el tamaño de la laringe y las cuerdas vocales hacen que el canto se vuelva impreciso apareciendo problemas de afinación que anteriormente no se habían producido, imprecisión en el ataque de las notas, el registro vocal aumenta hacia los graves pero disminuye en los agudos de manera que, de repente, el alumno siente que tiene problemas para poder cantar sonidos que antes cantaba con naturalidad. También aparecen con mucha frecuencia los famosos “gallos”. Estas nuevas circunstancias pueden provocar desmotivación o frustración en el alumno por lo que resulta muy importante estar pendiente del momento en el que estos cambios empiezan a producirse para poder actuar de forma inmediata.

La forma de proceder en estos casos será la siguiente:

1. Una explicación, tanto personal como en grupo, del proceso de cambio que se produce en la voz. De esta forma toda la clase podrá entender el motivo de los problemas que se producen en el canto y tratarlos como algo natural y propio del desarrollo infantil en el paso a la pubertad.
2. Adaptar el repertorio, en la medida en que sea posible, para evitar la fatiga vocal. Si esto no fuera posible se intentará trabajar personalmente con el alumno, siempre que sea posible, con el fin de descubrir los pasajes en los que tiene mayor dificultad haciendo, si fuera necesario, que no los cante.
3. Si se observara un exceso de problemas se le pedirá a los padres la realización de un estudio médico con el fin de descartar otro tipo de patologías.

También será frecuente que, a lo largo del curso, y debido a procesos gripales y catarrales, se produzcan trastornos transitorios, tanto de la voz como del oído. En estos

casos se indicará a los alumnos la importancia de no someter a la voz a un sobreesfuerzo sugiriéndoles que no canten pero que lleven a cabo un seguimiento activo de la clase a través de la audición.

Cada vez con mayor frecuencia nos encontramos con casos de niños que, a muy temprana edad, presentan problemas de disfonía provocados por unos incorrectos hábitos vocales. En estos casos se procederá de la siguiente manera:

1. Se pedirá a los padres o tutores legales un justificante donde aparezca reflejada la lesión o patología diagnosticada por el médico. Si el profesor lo considerara oportuno solicitará a los padres o tutores legales establecer comunicación con el otorrino o foniatra, en el caso de aquellos alumnos que estuvieran bajo tratamiento, con el fin de establecer las medidas a adoptar.
2. Si el especialista médico no recomendara el canto, para poder ser evaluado el alumno:
 - Podrá acompañar las obras, bien con su instrumento, bien con algún tipo de percusión que determine el profesor.
 - Podrá realizar algún tipo de trabajo de presentación para sus compañeros de los compositores cuyas obras vayan a ser interpretadas. Esta presentación también deberá ser mostrada en público en el caso de las audiciones programadas.

SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS

El canto coral, y la música en general, engloba muchos aspectos técnicos diferentes susceptibles de ser estudiados, analizados y trabajados de forma individualizada pero que, sin embargo, intervienen de forma simultánea en el momento de la interpretación musical. Mientras se canta hay que prestar atención a la posición del cuerpo, a la respiración, a la emisión, a la afinación, al empaste, además de a todas las cuestiones puramente musicales presentes en la partitura como son las dinámicas, las articulaciones, los fraseos, el texto... La adquisición de estos hábitos correctos de respiración, postura, emisión vocal e interpretación requiere de mucho tiempo y de un trabajo constante. Por este mismo motivo no podemos esperar a que un contenido esté perfectamente asimilado para iniciar la búsqueda del siguiente ya que en la interpretación musical todos están presentes íntimamente relacionados.

Las clases de coro son prácticas y se intentará que el alumno empiece a cantar desde el primer momento. Esto dará lugar a la circunstancia de que en el montaje de las primeras obras aparecerán contenidos que no habrán sido explicados previamente. Resulta muy difícil establecer una duración precisa del tiempo que se le va a dedicar a cada uno de ellos, de hecho, habrá contenidos que se empezarán a trabajar el primer día de clase y sobre los que se estará profundizando hasta el último, principalmente aquellos relacionados con la técnica vocal y la interpretación. Sí se podría establecer una secuenciación en cada clase ya que se procurará mantener el mismo orden de trabajo, dedicando más o menos tiempo a cada uno de ellos en función de las necesidades del grupo: estiramientos, respiración, vocalización e interpretación. Aun así se intentará que cada grupo prepare un mínimo de dos obras por trimestre cuya dificultad irá en progresivo aumento, tanto por su extensión, como por el número de voces y la complejidad de su escritura.

REPERTORIO

Según establece la “*ORDEN de 24 de junio de 2009, por la que se desarrolla el currículo de las enseñanzas elementales de música en Andalucía*”, el programa de trabajo debe abarcar obras de épocas y estilos diferentes debiendo introducir al alumno en la polifonía vocal. Sin embargo no siempre resulta fácil encontrar un repertorio que se ajuste a las necesidades específicas de un grupo.

Cuando en otras épocas los compositores han escrito para voces blancas no siempre lo han hecho pensando en unos criterios pedagógicos, ni en grupos que van a trabajar tan sólo una hora a la semana. No debemos olvidar que, ante todo, las personas que van a cantar son niños con un determinado nivel de madurez, por lo que debería primar aquel repertorio que, por sus dificultades técnicas, temática y complejidad de escritura más se ajuste a sus verdaderas capacidades tal y como queda recogido en la ORDEN arriba mencionada en el apartado Orientaciones Metodológicas (Anexo I): “*El profesorado ha de adecuar los contenidos al desarrollo psicoevolutivo de los alumnos y alumnas, motivándolos para que participen activamente en el aula e introduciendo en los primeros cursos diversas estrategias que, dentro de un orden programado, los mantenga en estado de atención. La experiencia debe preceder al proceso de explicación y conocimiento del lenguaje técnico musical propio de cada especialidad*”. Aun así, se procurará trabajar, en la medida de lo posible, repertorio de diferentes épocas y estilos, dejando completa libertad al criterio profesional del profesor su elección, que deberá estar basada en la observación y el análisis de cada grupo y en su capacidad para afrontarlo con éxito.

A continuación se enumera una relación de las posibles obras que se podrán trabajar en el presente curso. Éstas deben servir como modelo y en ningún caso el profesor estará obligado a prepararlas pudiendo elegir otras que, desde el punto de vista pedagógico, permitan alcanzar los objetivos establecidos en la presente programación:

- Azurza, David, *Cinco juegos celestes* (2v a capella), CM Ediciones Musicales S.L., 2000.
- Deford ,Sally. *If I had been in Bethlehem* (1v y piano.). Ed.Sally Deford .1987.
- Delgado Acosta, Carlos, *La fuente de la ilusión*, Cuento musical para coro infantil, piano y narrador. Madrid 2010.
- Delgado Acosta, Carlos, *Niños negros, niños blancos* (1v y piano). Madrid 2010.
- Elberdin, Josu, *Nere bizitzako urte bat*. CM Ediciones Musicales S.L., 2002.
- Elizalde, Luis. *Canciones populares a dos voces iguales*. Madrid.1983. Escuela superior de música sagrada.
- Fernández Herranz, Nuria S. *Once canciones a 2 voces para niños*. Instituto Aragonés de Canto Coral, Zaragoza,1996.
- Llanes, Bárbara, *Mi granja*. II Edición de los premios a la composición y expresión coral, Obra premiada, 1996.
- Palacios, Fernando, *Tro Tro* (1v).
- Pedrosa, J. A. *Ave María* (1v y órgano).
- Rheinberger, Josef Gabriel, *Messe in f op. 62 (Missa puerorum)*, (1v y órgano), Carus-Verlag, Stuttgart, 1998.
- Rodney Bennet, Richard, *The insect world*. Universal Edition, 1966.

- Rodney Bennet, Richard, *The aviary*. Universal Edition, 1966.
- Sato, Kentaro, *Mae-e (Forward)* (2v a capella o con piano), Japón 2011.
- Sato, Kentaro, *Tsunangari (Connection)*, Japón 2011.
- Toldrá, Eduardo, *Doce canciones populares españolas*. Unión musical Ediciones S.L.
- Torralba, Francisco, *Fábula de la liebre y la tortuga*. Islas Canarias, 2003.
- Trad. Europ./Arr. R. Rodríguez./Adapt. M. Gómez. *La primera navidad* (2v y piano).
- Varios, *Lésquix 1, 2 y 5*, Barcelona 2002. Dinsic, Publicacions Musicals, S. L.
- Vila i Casañas, Josep, *Cançoners vol 2*. Barcelona, 2000, Dinsic Publicacions Musical, S.L.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Del aula

Un atril, sillas, una mesa, un piano, un metrónomo, un equipo de música, una pizarra.

Del alumno

Todos los alumnos deberán acudir a clase con un lápiz y con las partituras que se estén trabajando en cada momento. También es conveniente que se acostumbren poco a poco al uso del diapason.

Recursos tecnológicos

Recursos audiovisuales e informáticos como: un ordenador con impresora, una fotocopidora, un grabador, acceso a internet y un equipo de televisión y vídeo.

Recursos complementarios

Asistencia, como público, a conciertos, exposiciones, museos, etc., desarrollados, tanto en el centro como fuera de él (sin número mínimo especificado ya que estará en función de las posibilidades económicas de los padres y la disponibilidad horaria, tanto de alumnos como de profesores) e intercambios con estudiantes de otros centros, cursos...

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

1. Entre los criterios de evaluación establecidos en el currículo de la asignatura de coro de la *ORDEN de 24 de junio de 2009, por la que se desarrolla el currículo de las enseñanzas elementales de música en Andalucía* se recoge el de "Interpretar en público obras de diferentes épocas trabajadas previamente en el aula". La programación didáctica de la asignatura así lo refleja, no sólo en el punto *Criterios de Evaluación*, sino también como parte importante de la *Metodología*. El objetivo principal que persigue esta actividad, además de los puramente de carácter interpretativo, está el de poner en contacto al alumno con el fenómeno del concierto participando aquel como protagonista. Se esperará de los alumnos que su actitud sea exactamente la misma que la que mantienen cuando realizan audiciones con su instrumento. El nivel de concentración debe ser el mismo cuando se toca solo que cuando se hace música formando parte de un grupo más numeroso, aunque es cierto que en este último caso se puede producir una relajación al sentirse, de alguna forma, protegido y arropado por sus compañeros, algo que debemos evitar que ocurra. Debe comprender que es una pieza más de un instrumento mucho más grande que es el coro y que el mal funcionamiento de esa pieza repercutirá negativamente en el sonido dicho instrumento. Se comprobará además el nivel de asimilación de las cuestiones

posturales y el grado de concentración y atención hacia las indicaciones del profesor. La audición pública también es un intento de motivar al alumno que debe entender que si el profesor la programa es porque confía en que el trabajo realizado merece la pena ser mostrado en público. En definitiva es una manifestación pública de la confianza del profesor en cada uno de los alumnos.

2 En el apartado b), punto 3, artículo 4, capítulo II del DECRETO 17/2009, de 20 de enero, por el que se establece la Ordenación y el Currículo de las Enseñanzas Elementales de Música en Andalucía queda recogido que “el currículo de las enseñanzas elementales de música fomentará el hábito de la audición musical y la asistencia a representaciones o a manifestaciones artísticas”. En este sentido y como parte de las actividades a desarrollar durante el curso también se acudirá a todos los conciertos, charlas o conferencias que formen parte del marco de los actos públicos programados por el centro y se desarrollen dentro de sus instalaciones. En este grupo se incluyen tanto los conciertos de los profesores de las diferentes especialidades como los protagonizados por músicos invitados así como las audiciones de otros alumnos. Es importante que aprendan a ser público y a comportarse como tal respetando el trabajo del intérprete y al resto de personas que acuden al concierto. Deben entender y experimentar la importancia que adquiere el silencio en una actividad de estas características y cómo los ruidos pueden suponer un elemento molesto que impida el disfrute del público y desconcentren al intérprete.

3. También se fomentarán las salidas a otras actividades fuera del centro siempre y cuando las posibilidades económicas de los padres y los horarios lectivos, tanto de profesores como de alumnos, así lo permitan.

ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA

INTRODUCCIÓN

La asignatura de coro será una parte imprescindible para la formación integral del alumno y una ayuda indispensable para el desarrollo del propio instrumentista como músico. Esta formación integral que proporciona la práctica coral ha sido un hecho indiscutible a lo largo de la historia de la educación musical.

El aprender a cantar ayudará al alumno a conquistar una imagen nueva de sí mismo, insospechada hasta entonces. A través del aprendizaje de una correcta técnica vocal intentaremos llevar al instrumento más versátil que existe una exploración de nuevas posibilidades.

Para la gran mayoría de los alumnos la asignatura de coro proporcionará las primeras nociones de educación vocal, entendiendo como tal una educación global, puesto que trabajaremos la voz en su totalidad, tanto hablada como cantada. De esta forma lograremos esa formación integral arriba mencionada: educar la voz es educar en algo que va más allá del simple hecho musical.

Por otro lado la interpretación de música coral ayudará al alumno a reforzar los conocimientos adquiridos en otras materias. Podrá sentir en su propio cuerpo todos los elementos expresivos, dinámicos, agógicos, etc., que día a día intenta reproducir en su

instrumento. Los fraseos, las articulaciones o el carácter de la obra ahora dependerán exclusivamente de uno mismo y no de un objeto ajeno a nosotros.

También se desarrollará el sentido de la audición y la afinación. Será el cerebro el órgano encargado de buscar la altura de las notas porque, antes de ser reproducidos por las cuerdas vocales, los sonidos deben ser escuchados interiormente: la afinación o desafinación es anterior a la emisión.

Asimismo, la asignatura de coro constituye la primera experiencia de interpretación colectiva para la mayoría de los alumnos. Se pretende por vez primera el lograr la belleza sonora dentro de un objetivo común: conseguir un sonido coral, es decir, un sonido e interpretación colectivas que satisfagan al individuo y al conjunto, al que lo emite y al que lo recibe. “Conseguir que todas las voces se unan y canten como una sola” (S. Celibidache).

1^{er} CURSO DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA

OBJETIVOS

Las enseñanzas de coro en el primer curso de las enseñanzas profesionales de música tendrán como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades siguientes:

1. Ser consciente de la importancia que tiene la preparación física y mental de cuerpo ante la realización de una actividad que va a requerir por parte del alumnado un buen nivel de concentración a la vez que una cierta exigencia física.
2. Adoptar una adecuada posición corporal que permita respirar con naturalidad y favorezca un correcto funcionamiento del cuerpo para la producción del sonido.
3. Controlar de forma consciente el mecanismo respiratorio y la emisión vocal para enriquecer las posibilidades tímbricas y dotar a la voz de una buena capacidad expresiva.
4. Utilizar el «oído interno» como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.
5. Darse cuenta de la importancia de escuchar al conjunto y de integrarse en el mismo para contribuir a la unidad sonora.
6. Desarrollar la memoria en la interpretación de las obras del repertorio coral.
7. Conocer a través de la práctica coral tanto la música de nuestra tradición occidental como la de otras culturas haciendo así patente su importancia en la formación integral de la persona, profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos y de los recursos interpretativos de cada uno de ellos.
8. Trabajar y desarrollar la lectura a primera vista con un nivel que permita el montaje fluido de las obras.
9. Responsabilizarse del papel adquirido en el grupo respetando unas normas de actuación que redunden en el buen funcionamiento musical y social del colectivo.
10. Fomentar las relaciones humanas entre el alumnado de manera que todos se sientan parte integrante de un proyecto de trabajo común.

11. Interpretar en público obras de diferentes épocas y estilos, a capella o con algún acompañamiento instrumental, trabajadas previamente en el aula. El número y tipo de voces de las obras estará en función de la configuración del grupo y del número de alumnos que formen parte de él.

CONTENIDOS

Conceptuales

1. Preparación del cuerpo: calentamiento, respiración y vocalización. Activación de los mecanismos de atención y desarrollo de hábitos correctos en la producción de la voz cantada.
2. La posición corporal como base de una correcta emisión vocal.
3. La afinación: necesidad de su control a través de la imaginación de los sonidos que faciliten lograr su altura correcta antes de ser emitidos.
4. La lectura a primera vista.
5. La forma musical: conocimiento de los aspectos básicos de la construcción una obra.

Procedimentales

1. Realización de ejercicios de calentamiento, respiración y vocalización que faciliten la adquisición de unos hábitos correctos en la emisión vocal y contribuyan a centrar la atención necesaria antes de comenzar el trabajo musical.
2. Práctica de ejercicios melódicos y de acordes que permitan lograr, poco a poco, un alto grado de afinación.
3. Análisis de los aspectos formales de la obra con el fin de lograr una mejor comprensión de la misma
4. Desarrollo de estrategias de estudio y aprendizaje que permitan adquirir un grado de autonomía cada vez mayor.
5. Interpretación de obras de diferentes épocas y estilos, a capella o con acompañamiento instrumental, extraídas del repertorio coral procedentes de diferentes tradiciones culturales, y trabajadas previamente en el aula.

Actitudinales

10. Valoración de la importancia que tiene la asistencia regular a clase para lograr un buen funcionamiento del grupo y una correcta asimilación del trabajo realizado en cada sesión.
11. Consciencia de la importancia que, en una asignatura de grupo, adquiere la puntualidad a fin de que no se produzcan continuas interrupciones que alteren el clima de trabajo.
12. Estudio en casa de las obras correspondientes al repertorio programado, y por lo tanto, valoración de la importancia que, en una asignatura de grupo, el trabajo individual tiene en la consecución de una buena interpretación musical de todo el conjunto.
13. Participación activa en todos los ejercicios que se puedan plantear en el transcurso de las clases, bien sea de forma individual o colectiva.

14. Actitud respetuosa al trabajo realizado tanto por los compañeros como por el profesor.
15. Asimilación del silencio como marco necesario para la realización de un buen trabajo de grupo y como base de la interpretación musical.
16. Desarrollo en la práctica grupal de actitudes como la perseverancia, la responsabilidad, la colaboración, la valoración del silencio, la atención y la concentración como marco ideal para la interpretación.
17. Actitud respetuosa y tolerante hacia las manifestaciones artísticas procedentes de otras culturas así como de aquellas que tienen su origen en las tradiciones populares de las diferentes regiones de España.
18. Buena disposición a la toma de anotaciones, sobre la partitura o el cuaderno, de todas aquellas indicaciones consideradas importantes por el profesor.
19. Valoración y cuidado de los recursos materiales del aula.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Asistir a clase con regularidad y puntualidad. Con este criterio se quiere comprobar el grado de compromiso para con el grupo adquirido por el alumno.
2. Acudir a clase con el material que se esté trabajando en cada momento y un lápiz con el que apuntar todas las indicaciones, musicales y técnicas, sugeridas por el profesor. Con este criterio se quiere comprobar el nivel de implicación del alumno en la asignatura y su voluntad para alcanzar una interpretación homogénea junto con el resto del grupo.
3. Mostrar una actitud receptiva y positiva en clase como elemento fundamental para asumir todos los procesos del aprendizaje. Mediante este criterio se observará la disposición y atención de los alumnos a los contenidos impartidos en clase por el profesor.
4. Adoptar una posición corporal correcta y adecuada a la actividad que se va a realizar. A través de este criterio se valorará el interés del alumno por mantener una correcta posición corporal para expresar la música con libertad y fluidez.
5. Reproducir de memoria en cuarteto o en pequeños grupos cualquiera de las obras trabajadas durante el curso, a capella o con acompañamiento de piano. Con este criterio se pretende evaluar, por un lado, la capacidad de colaboración de todos los participantes, y por otro, la capacidad para adecuar todos los elementos de la interpretación (métrica, articulación, dinámica, fraseo, agógica, timbre, carácter...) al trabajo de grupo.
6. Interpretar a primera vista obras sencillas, de claros contornos tonales. Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de lectura y afinación del alumnado.
7. Interpretar en público o en clase, cuando así lo requiera el profesor, obras de una a cuatro voces iguales o mixtas (dependiendo de las características del grupo) a capella o con acompañamiento de piano, trabajadas previamente en el aula. Con este criterio se pretende evaluar en qué medida el alumno es capaz de aplicar, en una situación real de concierto, todo lo aprendido durante el curso referido a la posición corporal, emisión vocal e interpretación musical.

2º CURSO DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA

OBJETIVOS

Las enseñanzas de Coro en el segundo curso de las enseñanzas profesionales de música tendrán como objetivos contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades siguientes:

1. Ser consciente de la importancia que tiene la preparación física y mental de cuerpo ante la realización de una actividad que va a requerir del alumno un buen nivel de concentración a la vez que una cierta exigencia física.
2. Adoptar una adecuada posición corporal que permita respirar con naturalidad y favorezca un correcto funcionamiento del cuerpo para la producción del sonido.
3. Demostrar la adquisición de los conocimientos básicos de técnica vocal necesarios para una correcta emisión de la voz libre de tensiones.
4. Utilizar el «oído interno» como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.
5. Aplicar en todo momento la audición polifónica para escuchar simultáneamente las diferentes partes al mismo tiempo que se canta la propia, demostrando sensibilidad auditiva hacia el resto de las voces al tiempo que se integra en el conjunto y contribuye a la unidad sonora.
6. Consolidar hábitos correctos y eficaces de estudio que estimulen la concentración, el sentido de la autocrítica y la disciplina de trabajo.
7. Reconocer sobre la partitura los procesos armónicos y formales presentes en cada una de las obras trabajadas ayudando a consolidar los aprendizajes adquiridos en otras asignaturas.
8. Conocer el proceso de evolución de la escritura musical a través de la interpretación de obras vocales de diferentes épocas.
9. Asumir la importancia que tiene el trabajo colectivo para la consecución de un objetivo musical común relativizando, a través de la práctica coral, el papel del intérprete solista.
10. Interpretar en público obras de diferentes épocas y estilos, a capella o con algún acompañamiento instrumental, trabajadas previamente en el aula. El número y tipo de voces de las obras estará en función de la configuración del grupo y del número de alumnos que formen parte de él.

CONTENIDOS

Conceptuales

1. Preparación del cuerpo: calentamiento, respiración y vocalización. Activación de los mecanismos de atención y desarrollo de hábitos correctos en la producción de la voz cantada.
2. La posición corporal como base de una correcta emisión vocal.
3. Los aparatos respiratorio y fonador: conocimiento de su funcionamiento en su aplicación a la voz cantada.
4. Desarrollo del oído interno para el control permanente de la afinación, la calidad vocal y el color sonoro de la agrupación.
5. La escucha polifónica.

6. Relación entre armonía y forma en la música coral.

Procedimentales

1. Realización de ejercicios de calentamiento, respiración y vocalización que faciliten la adquisición de unos hábitos correctos en la emisión vocal y contribuyan a centrar la atención necesaria antes de comenzar el trabajo musical.
2. Práctica de ejercicios de intervalos, acordes, cadencias que contribuyan al desarrollo del oído armónico y la afinación.
3. Interpretación de ejercicios que favorezcan el desarrollo de la precisión rítmica, la velocidad y la articulación del texto.
4. Explicación de la correcta utilización de los aparatos respiratorio y fonador a través de ejercicios prácticos que contribuyan a asimilar las sensaciones corporales correctas en la emisión de la voz.
5. Análisis de los aspectos formales, armónicos, estéticos y estilísticos de las obras con el fin de buscar un asentamiento de los conocimientos adquiridos en otras materias a la vez que lograr una mejor comprensión de la estructura de las obras que se interpretan.
6. Interpretación en público obras de diferentes épocas y estilos, a capella o con algún acompañamiento instrumental extraídas del repertorio coral procedentes de diferentes tradiciones culturales, trabajadas previamente en el aula.

Actitudinales

1. Valoración de la importancia que tiene la asistencia regular a clase para lograr un buen funcionamiento del grupo y una correcta asimilación del trabajo realizado en cada sesión.
2. Consciencia de la importancia que, en una asignatura de grupo, adquiere la puntualidad a fin de que no se produzcan continuas interrupciones que alteren el clima de trabajo.
3. Estudio en casa de las obras correspondientes al repertorio programado, y por lo tanto, valoración de la importancia que, en una asignatura de grupo, el trabajo individual tiene en la consecución de una buena interpretación musical de todo el conjunto.
4. Participación activa en todos los ejercicios que se puedan plantear en el transcurso de las clases, bien sea de forma individual o colectiva.
5. Actitud respetuosa al trabajo realizado tanto por los compañeros como por el profesor.
6. Asimilación del silencio como marco necesario para la realización de un buen trabajo de grupo y como base de la interpretación musical.
7. Desarrollo en la práctica grupal de actitudes como la perseverancia, la responsabilidad, la colaboración, la valoración del silencio, la atención y la concentración como marco ideal para la interpretación.
8. Actitud respetuosa y tolerante hacia las manifestaciones artísticas procedentes de otras culturas así como de aquellas que tienen su origen en las tradiciones populares de las diferentes regiones de España.
9. Buena disposición a la toma de anotaciones, sobre la partitura o el cuaderno, de todas aquellas indicaciones consideradas importantes por el profesor.

10. Valoración y cuidado de los recursos materiales del aula.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

En virtud de lo establecido en el *“artículo 11 de la ORDEN de 25 de octubre de 2007, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje y las pruebas de acceso del alumnado de las enseñanzas profesionales de Música y de Danza en Andalucía, la evaluación será continua e integradora.”*

1. Dado el carácter colectivo de la asignatura será condición indispensable la asistencia regular a las clases para poder ser evaluado. Se considerará asistencia regular no superar en cuatro el número de faltas de asistencia por trimestre.
2. En la medida de las posibilidades de los grupos, según su composición y el trabajo realizado por ellos, se realizarán tantas audiciones como el profesor estime oportuno siendo obligatorio para éste la programación de, como mínimo, una por grupo y curso. Todas audiciones programadas tendrán carácter obligatorio para los alumnos y constituirán parte de su evaluación por lo que la inasistencia deberá ser debidamente justificada.
3. Se realizarán, con carácter trimestral, diferentes pruebas en las que los alumnos deberán interpretar, bien de forma individual, bien en pequeños grupos, una o varias de las obras trabajadas hasta ese momento. De esta forma se pretende comprobar en qué grado el alumno ha asimilado los aspectos musicales y vocales trabajados hasta esa fecha.
4. Observación en el aula de las cuestiones referidas a:
 - Grado de adecuación y reacción a los gestos del director.
 - Aplicación de las pautas de control postural.
 - Actitud ante los integrantes del grupo, tanto compañeros como docentes, y ante la materia.
 - Valoración y cuidado de los recursos y materiales del aula.
 - Puntualidad.
 - Capacidad de concentración y silencio en los ensayos.
 - Interés por el seguimiento del ritmo de las clases.
 - Grado de participación en las diferentes sesiones de trabajo.
 - Trabajo personal de estudio en casa.

Los alumnos que promocionen de curso con la asignatura de coro suspendida, para recuperarla deberán proceder conforme establece la ley: *“De conformidad con lo establecido en el art. 15.1 de los Decretos 240/2007, de 4 de septiembre y 241/2007, de 4 de septiembre, los alumnos y alumnas promocionarán de curso cuando hayan superado las asignaturas cursadas o tengan evaluación negativa, como máximo, en dos asignaturas. En el supuesto de asignaturas pendientes referidas a la práctica de la danza o a la práctica instrumental o vocal, su recuperación deberá realizarse en la clase del curso siguiente si éstas forman parte del mismo. En el resto de los casos, los alumnos y las alumnas deberán asistir a las clases de las asignaturas no superadas en el curso anterior”.* (Artículo 6. Promoción del Alumnado, punto 1, de la ORDEN de 25 de octubre de 2007, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje y las pruebas de acceso del alumnado de las enseñanzas profesionales de Música y de Danza en Andalucía).

1^{er} y 2^o CURSO DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

1. Evaluación inicial: dada imposibilidad, por falta de espacios y de tiempo, de hacer una evaluación inicial individual a todos los alumnos cuyo número por grupo se estima en unos treinta, y ya que ésta tendría una duración aproximada de entre veinte y veinticinco minutos por cada alumno, dicha prueba se hará teniendo en cuenta al grupo en su conjunto haciéndose las valoraciones individuales a lo largo del curso según exista la posibilidad de escuchar uno por uno a todos los alumnos.
2. Evaluación continua: se llevará a cabo a lo largo del curso. El profesor irá anotando en las sucesivas clases aquellas consideraciones, observaciones y calificaciones que estime necesarias para la evaluación.
3. Pérdida de la evaluación continua: Se realizará durante el mes de junio y sus características serán iguales a la prueba de septiembre.
4. Evaluación final: se realizará a final de curso y se evaluará el grado de consecución de los objetivos propuestos.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

En virtud de lo establecido en el *“artículo II de la ORDEN de 25 de octubre de 2007, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje y las pruebas de acceso del alumnado de las enseñanzas profesionales de Música y de Danza en Andalucía, la evaluación será continua e integradora.”*

1. Dado el carácter colectivo de la asignatura será condición indispensable la asistencia regular a las clases para poder ser evaluado. Se considerará asistencia regular no superar en cuatro el número de faltas de asistencia por trimestre.
2. En la medida de las posibilidades de los grupos, según su composición y el trabajo realizado por ellos, se realizarán tantas audiciones como el profesor estime oportuno siendo obligatorio para éste la programación de, como mínimo, una por grupo y curso. Todas audiciones programadas tendrán carácter obligatorio para los alumnos y constituirán parte de su evaluación por lo que la inasistencia deberá ser debidamente justificada.
3. Se realizarán, con carácter trimestral, diferentes pruebas en las que los alumnos deberán interpretar, bien de forma individual, bien en pequeños grupos, una o varias de las obras trabajadas hasta ese momento. De esta forma se pretende comprobar en qué grado el alumno ha asimilado los aspectos musicales y vocales trabajados hasta esa fecha.
4. Observación en el aula de las cuestiones referidas a:
 - Grado de adecuación y reacción a los gestos del director.
 - Aplicación de las pautas de control postural.
 - Actitud ante los integrantes del grupo, tanto compañeros como docentes, y ante la materia.
 - Valoración y cuidado de los recursos y materiales del aula.

- Puntualidad.
- Capacidad de concentración y silencio en los ensayos.
- Interés por el seguimiento del ritmo de las clases.
- Grado de participación en las diferentes sesiones de trabajo.
- Trabajo personal de estudio en casa.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

A la hora de establecer la calificación final en cada evaluación se seguirá el siguiente criterio:

A. Seguimiento diario del trabajo realizado en el aula y del trabajo personal realizado en casa: 100%.

B. Audición pública: La asistencia a estas audiciones es obligatoria debiendo justificarse debidamente la inasistencia.

Excepcionalmente se podrá realizar una prueba trimestral donde se cantará en formaciones de hasta tres personas por voz. Esta prueba equivaldrá al 50% de la nota, quedándose la calificación final de la siguiente manera: 50% correspondiente al trabajo en clase, 50% correspondiente a la prueba extraordinaria.

La valoración del rendimiento educativo se someterá al principio de evaluación continua y se llevará a cabo en tres sesiones de evaluación que coincidirá con el final de cada trimestre.

- La asistencia a clase es un requisito para la obtención de una calificación positiva, hecho establecido en el artículo 3 de la orden de 25 de octubre de 2007, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje y las pruebas de acceso del alumnado de las Enseñanzas Profesionales de música y danza en Andalucía, donde se especifica que “la aplicación del proceso de evaluación continua al alumnado requerirá la asistencia regular a las clases y actividades programadas para las distintas asignaturas que constituyen el currículo”.

- En el protocolo antes citado, se establece que para que la evaluación continua cumpla con las mínimas garantías y el alumno pueda obtener una calificación positiva como resultado de la misma, la asistencia a las sesiones de clase tiene que ser de un mínimo del 50% de las sesiones lectivas correspondientes a una asignatura, en cada asignatura por trimestre para la calificación de las evaluaciones parciales, y en el cómputo del año completo para la calificación de la evaluación ordinaria: si este mínimo no se cumple la calificación será negativa en todos los casos.

- Que dicha asistencia mínima puede tener cualquier distribución por trimestre, no debiendo ser repartida a lo largo del trimestre de forma regular ni concentrarse al final del mismo obligatoriamente, no será exigible ningún modelo de distribución específico.

A la hora de establecer la calificación final de cada evaluación se seguirá el siguiente criterio:

1. Puntuación obtenida en la obra cantada a coro completo, que consta de los siguientes apartados calificables:
 - Afinación.
 - Empaste.
 - Memorización de las indicaciones de la partitura.
 - Interpretación de la partitura.
 - Respuesta a los gestos del director de coro.(Calificaciones desde 0 a 2 puntos en divisiones de 0.5 puntos en cada apartado).
2. Puntuación obtenida en la obra cantada por la cuerda coral que corresponda y que consta de los siguientes apartados calificables:
 - Afinación.
 - Empaste.
 - Memorización de la partitura.
 - Interpretación de la partitura.
 - Respuesta a los gestos del director del coro en la cuerda en clase.(Calificaciones desde 0 a 2 puntos en divisiones de 0.5 puntos en cada apartado).
3. Puntuación obtenida en la obra cantada individualmente y que consta de los siguientes apartados calificables:
 - Afinación.
 - Nivel de estudio en el conocimiento de la partitura.
 - Memorización de la partitura.
 - Interpretación de la partitura.
 - Postura corporal para el canto y control de la respiración diafragmática del alumno en clase.(Calificaciones desde 0 a 2 puntos en divisiones de 0.5 puntos en cada apartado).

A los tres apartados anteriores se le hará la nota media y de ahí saldrá la nota de examen trimestral a la que se le ponderará con el 40% del total.

La calificación obtenida por la nota media de las tres evaluaciones supondrá la calificación global del curso. Además, en la calificación final ordinaria, el alumnado podrá bajar o subir la nota media tras el estudio de las calificaciones que haya obtenido durante todo el curso y el interés y aporte al grupo coral.

Además, se tendrán en cuenta los siguientes tantos por ciento para una nota ponderada:

Notas de examen (Expuesta en el desarrollo anterior de este escrito): 40%

Notas de clase: 30%

Nota de audición: 20%

Postura corporal para el canto y
control y control de la respiración
diafragmática: 10%

EXAMEN DE SEPTIEMBRE

De acuerdo con la Orden de 25 de Octubre de 2007 (Boja nº 225 de 15 de noviembre), El alumnado que haya obtenido en junio una evaluación negativa “podrá presentarse a la prueba extraordinaria de las asignaturas no superadas que los centros docentes organizarán durante los primeros cinco días hábiles del mes de septiembre”.

Dicha prueba constará de la interpretación “a capella” o con acompañamiento instrumental de 9 obras extraídas del repertorio del curso, bien sea de 1º o de 2º de Enseñanzas Profesionales. Las obras las elegirá el profesor en el instante del examen. En el examen, el alumno en cuestión, se deberá presentar con un coro formado por un mínimo de una y un máximo de tres personas por voz aportado por el propio alumno.

METODOLOGÍA

La acción formativa más importante que se produce en un coro se centra principalmente en los ensayos. En éstos se fomentará la valoración del trabajo personal, la autoestima y la motivación con un repertorio accesible a los alumnos desde el punto de vista técnico (vocal y musical).

Aquí exponemos los diferentes pasos que se seguirán, desde un primer momento, en el trabajo de clase, una vez explicados y practicados los aspectos básicos de la técnica vocal y de la correcta emisión de la voz cantada. Se hará mayor hincapié en unos u otros en función de la evolución del grupo:

1. Todas las clases comenzarán con la realización de ejercicios que permitan activar el cuerpo y estimular un buen nivel de concentración: estiramientos, bostezos, masajes faciales...
2. Se realizarán también ejercicios de respiración y vocalización encaminados, por un lado, a la búsqueda de las sensaciones corporales correctas necesarias para asegurar una buena emisión vocal carente de las tensiones que puedan afectar a la voz, y por otro lado a la ampliación del registro vocal. Puesto que estos ejercicios se harán al comienzo, se insistirá en la importancia de esta parte de la clase en el resultado sonoro final con el fin de lograr en los alumnos puntualidad.
3. Desde un primer momento se insistirá en la importancia que el oído interno y la escucha interior tienen en la afinación. Para ello se realizarán ejercicios tales como encadenamientos armónicos, interpretación de series de cuartas y quintas, etc.
4. Se propondrán criterios interpretativos de acuerdo con las diferentes épocas y estilos de las obras que se trabajen.
5. Todos los elementos gestuales de la dirección serán explicados con el fin de que los alumnos sepan interpretar los criterios interpretativos del director.
6. Se recurrirá al apoyo del piano con el fin de que exista una base armónica de referencia que facilite la afinación de manera que la atención del profesor pueda centrarse en los aspectos referidos a una correcta emisión vocal carente de tensiones que puedan producir, a la larga, problemas vocales de mayor consideración.
7. Durante el transcurso de la clase se les podrá pedir a algunos alumnos que canten en pequeños grupos alguna de las obras trabajadas en clases anteriores. Se pretende de esta forma familiarizarles con las voces de sus compañeros, descubrir las diferencias entre unas y otras, acabar, poco a poco, con posibles problemas de timidez que impidan una correcta emisión vocal y comprobar el grado de asimilación de la obra cantada y del trabajo personal realizado.
8. En un primer momento, y con el fin de tener un pequeño repertorio sobre el que ir trabajando todas las cuestiones técnicas necesarias, para enseñar las obras se seguirá el siguiente procedimiento: el profesor mantendrá una actitud y una postura correcta que invite a cantar, y prestará atención a:
 - Crear un ambiente de silencio.
 - Utilizar una intensidad de la voz conveniente.
 - Articular el texto con mucha claridad.
 - Respirar correctamente intentando evitar que las frases musicales suenen entrecortadas y dificulten la inteligibilidad del texto y del discurso musical.
 - Segmentar la obra en frases lógicas, para facilitar el aprendizaje, por pequeños fragmentos que tengan sentido musical en sí mismos.
 - El profesor repetirá cada frase varias veces prestando atención a la dicción, articulación, afinación, emisión...
 - El alumnado repetirá cada frase cuando el profesor así lo indique.Posteriormente se trabajará para que los alumnos realicen una lectura de las obras a primera vista con la fluidez necesaria para que el montaje sea rápido y permita profundizar en las cuestiones musicales interpretativas y técnicas.

9. A lo largo del curso se realizarán tantas audiciones como el profesor estime oportuno siendo obligatorio para éste la programación de, como mínimo, una por curso y grupo. Es importante que el alumno tenga la sensación de que el trabajo realizado tiene, entre otros, el objetivo de ser mostrado en público en las mejores condiciones posibles. De esta forma verá que el esfuerzo y los avances realizados no se quedan sólo en el aula sino que merecen ser mostrados.

ATENCIÓN A LOS ALUMNOS CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO

Dentro de este grupo de alumnos vamos a incluir a todos aquellos que, bien debido a causas excepcionales, bien por cualquier otra circunstancia permanente, no puedan llevar a cabo un seguimiento de la clase al mismo nivel que el resto de sus compañeros. En estos casos se procederá de la siguiente manera:

1. Se potenciará el diálogo entre los padres o tutores legales responsables, el profesorado y la dirección del centro a fin de conocer con exactitud las circunstancias personales del alumno y así poder adecuar las medidas necesarias a las características que cada caso concreto requiera.
2. Se recurrirá a la ayuda específica de aquellos organismos e instituciones oficiales, así como de asociaciones especializadas, que puedan orientar al centro y al profesorado sobre las medidas de adaptación, tanto de las instalaciones educativas como del material didáctico utilizado en el aula.

En este apartado merecen una atención especial aquellos alumnos, fundamentalmente varones, que se encuentren o que hayan iniciado el proceso de muda de voz.

El progresivo aumento en el tamaño de la laringe y las cuerdas vocales hacen que el canto se vuelva impreciso apareciendo problemas de afinación que anteriormente no se habían producido, imprecisión en el ataque de las notas, el registro vocal aumenta hacia los graves pero disminuye en los agudos de manera que, de repente, el alumno siente que tiene problemas para poder cantar sonidos que antes cantaba con naturalidad. También aparecen con mucha frecuencia los famosos “gallos”. Estas nuevas circunstancias pueden provocar desmotivación o frustración en el alumno por lo que resulta muy importante estar pendiente del momento en el que estos cambios empiezan a producirse para poder actuar de forma inmediata.

La forma de proceder en estos casos será la siguiente:

1. Una explicación, tanto personal como en grupo, del proceso de cambio que se produce en la voz. De esta forma toda la clase podrá entender el motivo de los problemas que se producen en el canto y tratarlos como algo natural y propio del desarrollo infantil en el paso a la pubertad.
2. Adaptar el repertorio, en la medida en que sea posible, para evitar la fatiga vocal. Si esto no fuera posible se intentará trabajar personalmente con el alumno, siempre que sea posible, con el fin de descubrir los pasajes en los que tiene mayor dificultad haciendo, si fuera necesario, que no los cante.
3. Si se observara un exceso de problemas se le pedirá a los padres la realización de un estudio médico con el fin de descartar otro tipo de patologías.

También será frecuente que, a lo largo del curso, y debido a procesos gripales y catarrales, se produzcan trastornos transitorios, tanto de la voz como del oído. En estos casos se indicará a los alumnos la importancia de no someter a la voz a un sobreesfuerzo

sugiriéndoles que no canten pero que lleven a cabo un seguimiento activo de la clase a través de la audición.

Cada vez con mayor frecuencia nos encontramos con casos de alumnos que, a muy temprana edad, presentan problemas de disfonía provocados por unos incorrectos hábitos vocales. En estos casos se procederá de la siguiente manera:

1. Se pedirá a los padres o tutores legales, en el caso de alumnos menores de edad, un justificante donde aparezca reflejada la lesión o patología diagnosticada por el médico. Si el profesor lo considerara oportuno solicitará a los padres o tutores legales establecer comunicación con el otorrino o foniatra, en el caso de aquellos alumnos que estuvieran bajo tratamiento, con el fin de establecer las medidas a adoptar.
2. Si el especialista médico no recomendara el canto, para poder ser evaluado el alumno:
 - Podrá acompañar las obras, bien con su instrumento, bien con algún tipo de percusión que determine el profesor.
 - Podrá realizar algún tipo de trabajo de presentación para sus compañeros de los compositores cuyas obras vayan a ser interpretadas. Esta presentación también deberá ser mostrada en público en el caso de las audiciones programadas.

SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS

El canto coral, y la música en general, engloba muchos aspectos técnicos diferentes susceptibles de ser estudiados, analizados y trabajados de forma individualizada pero que, sin embargo, intervienen de forma simultánea en el momento de la interpretación musical. Mientras se canta hay que prestar atención a la posición del cuerpo, a la respiración, a la emisión, a la afinación, al empaste, además de a todas las cuestiones puramente musicales presentes en la partitura como son las dinámicas, las articulaciones, los fraseos, el texto... La adquisición de estos hábitos correctos de respiración, postura, emisión vocal e interpretación requiere de mucho tiempo y de un trabajo constante. Por este mismo motivo no podemos esperar a que un contenido esté perfectamente asimilado para iniciar la búsqueda del siguiente ya que en la interpretación musical todos están presentes íntimamente relacionados.

Las clases de coro son prácticas y se intentará que el alumno empiece a cantar desde el primer momento. Esto dará lugar a la circunstancia de que en el montaje de las primeras obras aparecerán contenidos que no habrán sido explicados previamente. Resulta muy difícil establecer una duración precisa del tiempo que se le va a dedicar a cada uno de ellos, de hecho, habrá contenidos que se empezarán a trabajar el primer día de clase y sobre los que se estará profundizando hasta el último, principalmente aquellos relacionados con la técnica vocal y la interpretación. Sí se podría establecer una secuenciación en cada clase ya que se procurará mantener el mismo orden de trabajo, dedicando más o menos tiempo a cada uno de ellos en función de las necesidades del grupo: estiramientos, respiración, vocalización e interpretación. Aun así se intentará que cada grupo prepare un mínimo de dos obras por trimestre cuya dificultad irá en progresivo aumento, tanto por su extensión, como por el número de voces y la complejidad de su escritura.

REPERTORIO

Según establece la “*ORDEN de 25 de octubre de 2007, por la que se desarrolla el currículo de las enseñanzas profesionales de música en Andalucía*”, el programa de trabajo debe abarcar obras de épocas y estilos diferentes incluyendo el análisis e interpretación del repertorio de estilo polifónico y contrapuntístico a cuatro y más voces mixtas con o sin acompañamiento instrumental. Sin embargo no siempre resulta fácil encontrar un repertorio que se ajuste a las necesidades específicas de un grupo así como a las características de sus integrantes en cuanto a su edad y desarrollo psicoevolutivo.

Cuando en otras épocas los compositores han escrito para la voz no siempre lo han hecho pensando en unos criterios pedagógicos, ni en grupos que van a trabajar tan sólo una hora y media a la semana. No debemos olvidar que, ante todo, las personas que van a cantar son jóvenes con diferentes grados de madurez que pueden estar mezclados, en un mismo grupo, con adultos, por lo que debería primar aquel repertorio que, por sus dificultades técnicas, temática y complejidad de escritura más se ajuste a las capacidades y necesidades del colectivo.

Debido a esa heterogeneidad en la formación de los grupos arriba mencionada resulta imposible establecer un repertorio de referencia. Aun así, se procurará trabajar, en la medida de lo posible, repertorio de diferentes épocas y estilos así como aquel de estilo polifónico y contrapuntístico, dejando completa libertad al criterio profesional del profesor su elección, que deberá estar basada en la observación y el análisis del alumnado y en su capacidad para afrontarlo con éxito con el fin de lograr los objetivos planteados en la presente programación.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Del aula

Un atril, sillas, una mesa, un piano, un metrónomo, un equipo de música, una pizarra.

Del alumno

Todos los alumnos deberán acudir a clase con un lápiz y con las partituras que se estén trabajando en cada momento. También es conveniente que se acostumbren poco a poco al uso del diapasón.

Recursos tecnológicos

Recursos audiovisuales e informáticos como: un ordenador con impresora, una fotocopidora, un grabador, acceso a internet y un equipo de televisión y vídeo.

Recursos complementarios

Asistencia, como público, a conciertos, exposiciones, museos, etc., desarrollados, tanto en el centro como fuera de él (sin número mínimo especificado ya que estará en función de las posibilidades económicas de los padres y la disponibilidad horaria, tanto de alumnos como de profesores) e intercambios con estudiantes de otros centros, cursos...

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Entre los *Criterios de Evaluación* establecidos en la presente programación se recoge el de “Interpretar en público obras de diferentes épocas trabajadas previamente en el aula”. Sin embargo no sólo se refleja en este apartado, sino también como parte importante de la *Metodología*. El objetivo principal que persigue esta

actividad, además de los puramente de carácter interpretativo, está el de poner en contacto al alumno con el fenómeno del concierto participando aquel como protagonista. Se esperará de los alumnos que su actitud sea exactamente la misma que la que mantienen cuando realizan audiciones con su instrumento. El nivel de concentración debe ser el mismo cuando se toca solo que cuando se hace música formando parte de un grupo más numeroso, aunque es cierto que en este último caso se puede producir una relajación al sentirse, de alguna forma, protegido y arropado por sus compañeros, algo que debemos evitar que ocurra. Debe comprender que es una pieza más de un instrumento mucho más grande que es el coro y que el mal funcionamiento de esa pieza repercutirá negativamente en el sonido dicho instrumento. Se comprobará además el nivel de asimilación de las cuestiones posturales y el grado de concentración y atención hacia las indicaciones del profesor. La audición pública también es un intento de motivar al alumno que debe entender que si el profesor la programa es porque confía en que el trabajo realizado merece la pena ser mostrado en público. En definitiva es una manifestación pública de la confianza del profesor en cada uno de los alumnos.

1. También debemos fomentar el hábito de la audición musical y la asistencia a todo tipo de representaciones o manifestaciones artísticas. En este sentido y como parte de las actividades a desarrollar durante el curso también se acudirá a todos los conciertos, charlas o conferencias que formen parte del marco de los actos públicos programados por el centro y se desarrollen dentro de sus instalaciones. En este grupo se incluyen tanto los conciertos de los profesores de las diferentes especialidades como los protagonizados por músicos invitados así como las audiciones de otros alumnos. Es importante que aprendan a ser público y a comportarse como tal respetando el trabajo del intérprete y al resto de personas que acuden al concierto. Deben entender y experimentar la importancia que adquiere el silencio en una actividad de estas características y cómo los ruidos pueden suponer un elemento molesto que impida el disfrute del público y desconcentren al intérprete.

2. También se fomentarán las salidas a otras actividades fuera del centro siempre y cuando las posibilidades económicas de los padres y los horarios lectivos, tanto de profesores como de alumnos, así lo permitan. Estas actividades abarcarán todo tipo de ámbitos, no sólo los conciertos sino también exposiciones, intercambios con estudiantes de otros centros.

